



CONCEJO MUNICIPAL
SABANETA



ACUERDO NUMERO 032 DE 1991

08 SET. 1991

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UN AUXILIO AL COMITE ORGANIZADOR DE LA FASE FINAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2000"

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y especialmente las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Nacional y el Decreto 1333 de 1986

ACUERDA:

Artículo 1o.: Auxiliase al COMITE ORGANIZADOR DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS CAMPEONES 2000, con la suma de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000.00), dinero que se destinará para la organización y estos juegos, gastos generales y demás que implique la marcha optima de los Juegos.

Artículo 2o.: Imputese el presente gasto al artículo 159 del Presupuesto Municipal en lo concerniente a programas deportivos, recreativos y culturales. Se faculta a la Alcaldesa para efectuar las operaciones presupuestales necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

Artículo 3o.: El dinero será entregado a la Secretaria Ejecutiva de la Junta Municipal de Deportes.

Artículo 4o.: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación por parte del ejecutivo.

Dado en el Salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Sabaneta a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno (27-08-1991)

TULIO ALEJANDRO MEJIA GARCES
Presidente
Sabaneta Ant.

HECTOR L. ARSAS QUICENO
Secretario
Sabaneta Ant.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA,

CERTIFICA:

Que el presente Acuerdo sufrió tres debates, en días distintos, siendo aprobado en cada uno de ellos, en sesiones de carácter ordinario.



06 SET. 1991

Recibido hoy de de 19 y

a despacho del señor Alcalde.



ALCALDIA MUNICIPAL

Sabaneta, de 08 SET. 1991 de 10.

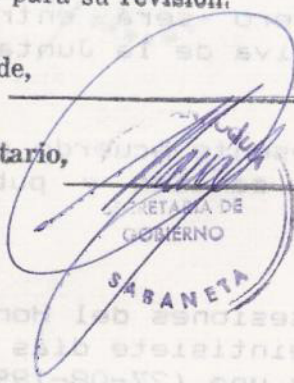
PUBLIQUESE Y EJECUTESE,

En doble ejemplar remítase a la Gobernación

del Departamento para su revisión.

El Alcalde,

El Secretario,



INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por bando en la fecha, día de concurso.

Sabaneta, de 08 SET. 1991 de 19

Secretario

SECRETARIA DE GOBIERNO

